

Exenciones para *(incorpore el nombre de la ciudad aquí)* comercios y complejos multifamiliares

Exenciones según el caso: La ley les permite a las jurisdicciones, según el caso, otorgar exenciones a los comercios y complejos multifamiliares que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- Los comercios y complejos multifamiliares no cuentan con espacio suficiente para ofrecer cestos de reciclaje para material orgánico adicionales.
- El comercio actualmente implementa medidas que dan lugar al reciclaje de una parte significativa de los residuos orgánicos.
- El comercio o grupo de comercios no genera por lo menos media yarda cúbica de residuos orgánicos por semana.
- El comercio o grupo de comercios no genera por lo menos una yarda cúbica de residuos orgánicos por semana (si la jurisdicción local le ofrece a CalRecycle información que explique la necesidad de esta exención más elevada).⁴
- Pueden otorgarse exenciones por un plazo limitado en casos extraordinarios e imprevistos.

⁴ Esta exención vencerá si el estado no cumple con las metas de reducción de desechos en 2020.

Recursos

Recursos locales
(incorpore los recursos aquí)

Recursos estatales

1. Personal de contacto del Desarrollo del Mercado y Asistencia Local de CalRecycle (LAMD) (www.calrecycle.ca.gov/lgcentral/reports/Contacts.aspx). El personal de LAMD está disponible para ayudar a los gobiernos locales en la planificación e implementación de programas de Reciclaje Orgánico Obligatorio.
2. Página Principal de Mandatory Organic Recycling (MORe) <http://www.calrecycle.ca.gov/Recycle/Commercial/Organics/>
3. Preguntas Frecuentes sobre Reciclaje Orgánico Obligatorio (MORe). <http://www.calrecycle.ca.gov/Recycle/Commercial/FAQ.htm>
4. Página principal de Manejo de Restos de Comida de CalRecycle en <http://www.calrecycle.ca.gov/organics/Food/default.htm>
5. Herramienta de CalRecycle para que jurisdicciones determinen cuántos negocios son cubiertos por la ley. <http://www.calrecycle.ca.gov/Recycle/Commercial/Organics/LocalGovt.htm>
6. Kit de herramientas para pequeños comercios de la Junta de Recursos Aéreos de California (ARB) (www.CoolCalifornia.org).

Información de contacto

(incorpore la información de contacto aquí)

Los comercios y los complejos multifamiliares de California pronto deberán reciclar sus residuos orgánicos



CalRecycle

Con la aprobación de la AB 1826, los nuevos requisitos de reciclaje serán divididos en fases en varios años y ayudarán al estado a cumplir con este objetivo de reciclaje del 75 por ciento de sus residuos hacia 2020.

Los comercios, incluidos los organismos públicos, y los complejos multifamiliares de 5 unidades o más deberán reciclar sus residuos orgánicos a partir de 1 de abril de 2016, según la cantidad de desperdicios que generen por semana.

La ciudad de [\(incorpore el nombre de la ciudad aquí\)](#) y [\(incorpore el acarreo de la compañía aquí\)](#) las empresas de acarreo pueden ayudarlo a cumplir con los nuevos requisitos estatales. Lea este folleto para conocer más sobre las opciones de reciclaje y recolección de residuos a su disposición.

¿SABÍA QUE...? Los residuos orgánicos reciclables representan cerca del 40 por ciento del material que los californianos eliminan en los basureros anualmente. ¹ El reciclaje de residuos orgánicos puede hacerles ahorrar dinero a los comercios al reducir los costos por residuos mientras apoyan los empleos verdes en nuestra comunidad.



¹ Departamento de Reciclaje y Recuperación de Recursos de California (CalRecycle)

Requisitos regulatorios

La ley exige que los comercios se ocupen de contratar servicios de reciclaje para los siguientes tipos de residuos orgánicos: residuos alimenticios, residuos verdes, residuos del paisaje y por poda, residuos de madera no peligrosos y papel manchado con comida.² Los complejos multifamiliares deben contratar servicios de reciclaje por el mismo material, con excepción de los residuos alimenticios y papel manchado con comida. La mayor parte de los residuos orgánicos es reciclable a través de métodos como el abono, el capote y la digestión anaeróbica. Los servicios de reciclaje orgánico a menudo aceptan una amplia variedad de diferentes tipos de residuos orgánicos. Verificar con [\(incorpore el nombre de la agencia aquí\)](#) para saber cómo contratar un servicios de reciclaje.

Los comercios y complejos multifamiliares deben comenzar a reciclar los residuos orgánicos en las siguientes fechas:

- 1 de abril de 2016 - quienes generen 8 o más yardas cúbicas de residuos orgánicos por semana;**
- 1 de enero de 2017 - quienes generen 4 o más yardas cúbicas de residuos orgánicos por semana;**
- 1 de enero de 2019 - quienes generen 4 o más yardas cúbicasresiduos sólidos por semana;**
- *1 de enero de 2020 - quienes generen 2 o más yardas cúbicas de residuos sólidos por semana, si la eliminación en todo el estado de residuos orgánicos no se reduce a la mitad.**

Servicios de reciclaje orgánico

El requisito de reciclaje de residuos orgánicos puede cumplirse tomando una de las siguientes medidas o una combinación de estas, siempre que cumpla con las ordenanzas y requisitos locales.³

- 1. Separar por fuente los residuos orgánicos de otros residuos y suscribirse a un servicio de reciclaje de residuos orgánicos que incluya específicamente la recolección y el reciclaje de residuos orgánicos.**
- 2. Reciclar los residuos orgánicos en el lugar o acarrear por su cuenta los residuos orgánicos para su reciclaje orgánico.**
- 3. Suscribirse a un servicio de reciclaje de residuos orgánicos que incluya el procesamiento de residuos mixtos que recicle específicamente los residuos orgánicos.**
- 4. Vender o donar los residuos orgánicos generados.**

² El papel manchado con comida incluye los envases de alimentos con capas de cera y servilletas manchadas mezclada con residuos alimenticios. El papel manchado con comida no incluye productos de papel con cubiertas plásticas, por ejemplo, vasos de papel con una capa de polietileno.

[\(incorpore el nombre de la ciudad aquí\)](#) ayudará a los comercios locales a cumplir con la nueva ley.

Antes de la fecha límite para el comienzo del reciclaje de residuos orgánicos, todas las jurisdicciones locales deben implementar un programa de reciclaje de residuos orgánicos para ofrecer opciones de reciclaje orgánico, educar a los comercios y complejos multifamiliares sobre sus opciones de reciclaje orgánico local y supervisar la implementación.

[\(incorpore la información aquí\)](#)

³ Antes de tomar medidas para reciclar los residuos orgánicos, el comercio debe solicitar al [\(incorpore el nombre de la ciudad aquí\)](#) coordinador de reciclaje más información sobre los requisitos locales. Visite la siguiente página para conocer los detalles específicos sobre opciones de reciclaje local.